



CUT 12761-2021

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 020 -2021-ANA

Lima, 22 ENE. 2021

VISTOS:

El Informe N° 062-2021-ANA-OA-URH de fecha 22 de enero de 2021, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 056-2021-ANA-OAJ de fecha 22 de enero de 2021, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 031-2020-ANA se encargó, en las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca – Chili, al señor Isaac Eduardo Martínez Gonzales;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura mencionada en el considerado precedente y encargar al profesional que asumirá las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca – Chili de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe de Vistos comunica que, el profesional propuesto no tiene antecedentes judiciales, ni sanciones administrativas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, en ese mismo sentido, la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal de Vistos, opina que resulta legalmente viable emitir la respectiva resolución que encargue al profesional que desempeñará las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca – Chili;

Que, de acuerdo a la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Jefatura está facultada para encargar, mediante Resolución Jefatural, las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conclusión de encargatura

Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca – Chili, otorgada al señor Isaac Eduardo Martínez Gonzales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargatura de funciones

Encargar, a partir de la fecha, al señor Ronal Hamilton Fernández Bravo, las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca – Chili de la Autoridad Nacional del Agua.



Artículo 3º.- Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los referidos profesionales, y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la institución: www.ana.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ROBERTO SALAZAR GONZALES
Jefe
Autoridad Nacional del Agua